



Consejo de Colaboración
Municipal

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
14 DE JUNIO DE 2023

Siendo las 08:35 horas del día 14 de junio de 2023, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara (el "Organismo" o el "Consejo"), en las oficinas del Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Rene Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretaria Técnica la Lic. Paulina López Abbadie, mismo que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Paulina López Abbadie.- Hace constar que se encuentran presentes:

1. Lic. Rene Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Directivo.
2. Lic. Paulina López Abbadie, Secretaría Técnica.
3. Lic. Cristina Cortés Cortés, Directora Administrativa del Organismo.
4. Regidor Mtro. Luis Cisneros Quirarte, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.
5. Act. Javier Alberto Mijangos Vázquez, de la Coordinación de Proyectos Estratégicos.
6. Lic. Lucia Yedid Sepúlveda Sánchez, de la Secretaría General del Ayuntamiento.
7. Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, de la Contraloría Ciudadana.
8. Lic. Giovanna Vidal Cedano, de la Tesorería Municipal.
9. Lic. Alán Álvarez Michel, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
10. Lic. José Andrés Orendain de Obeso, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
11. Ing. Oscar Plaschinski Vázquez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
12. Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
13. C. María Guadalupe García Burelo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.
14. L.C.P. Lizbeth Citlalli Alemán Padilla, invitada especial de GLV Auditores y Abogados, S.C.

Lic. Paulina López Abbadie.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 277, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone desahogar la sesión de conformidad, con el siguiente orden del día, el cual fue remitido previamente a los asistentes vía correo electrónico a los presentes.



Consejo de Colaboración
Municipal

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión.
2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 19 de abril de 2023, y en su caso la aprobación de la misma.
3. Informe de los estados financieros al 31 de mayo de 2023.
4. Presentación Dictamen 2022 del Organismo.
5. Aprobación para enviar la cuenta no cobrada de la colonia Monraz al Procedimiento Administrativo de Ejecución.
6. Presentación de los manuales de Organización y Procedimientos del Organismo, y en su caso la aprobación de los mismos.
7. Aprobación de las Obras de renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte, y de Acueducto a Paseo del Mirador, en la Colonia Colinas de San Javier.
8. Aprobación al nuevo esquema de colaboración de la Obra de intervención Crucero seguro Gobernador Curiel y Calzada Lázaro Cárdenas.
9. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.-Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la sesión.

2. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 19 de abril de 2023, y en su caso la aprobación de la misma.

Lic. Paulina López Abbadie: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 19 de abril de 2023, acta que fue girada a todos con anticipación, junto con la convocatoria de la presente reunión.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 19 de abril de 2023, misma que fue firmada por los presentes.



Consejo de Colaboración
Municipal

3. Informe de los estados financieros al 31 de mayo de 2023.

Lic. Paulina López Abbadie. - Le damos el uso de la voz a la Lic. Cristina para su presentación.

Lic. Cristina Cortés Cortés: Se les presentan los estados financieros, comentándoles que en esta ocasión solo son de carácter informativo, debido a que en la sesión pasada se presentó para aprobación el primer trimestre.

En la cuenta operativa, antes de comenzar el desglose de ingresos y gastos, me gustaría aclarar que verán una diferencia entre el gasto que se ejecutó en el periodo de abril y mayo contra el ingreso de estos dos meses, en el gasto se refleja el gasto correspondiente abril y mayo pero en el ingreso el Municipio nos otorga mes a mes el subsidio de \$375,000.00 mil pesos para cubrir los gastos mensuales, solo que en el mes de abril nos lo adelantó a finales del mes de marzo, porque las dos primeras semanas de abril fueron inhábiles, por ser semana santa y pascua. Por eso es que en este flujo solo se ve reflejado el ingreso de mayo, y el de abril se reflejó al cierre del flujo anterior al cierre de marzo.

FLUJO DE EFECTIVO - CTA. OPERATIVA

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
CUENTA OPERATIVA
REPORTE DEL 1 DE ABRIL 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023

CONCEPTO	CUENTA	Cuenta Operativa 70133503240
	Saldo Inicial	\$ 2,425,884
INGRESOS		
Aportaciones Municipio	\$	375,000
Rendimientos Bancarios	\$	3,567
TOTAL INGRESOS	\$	378,567
EGRESOS		
Pago de Servicios Personales	\$	490,154
Pago de Gastos Administrativos	\$	164,232
Varios	\$	-
TOTAL EGRESOS	\$	654,386
SALDO FINAL DEL PERIODO	\$	2,150,065



Consejo de Colaboración
Municipal

FLUJO DE EFECTIVO - CTA. PABLO NERUDA

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA CALLE PABLO NERUDA (COLINAS DE SAN JAVIER)
REPORTE AL 31 DE MAYO 2023

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Calle Acueducto 7013-3504581
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 10,802,082
Aportaciones Colaboradores		\$ 6,100,000
TOTAL INGRESOS		\$ 16,902,082
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 10,802,082
Pagos a proveedores de servicios de obra		\$ 176,830
Varios		\$ -
TOTAL EGRESOS		\$ 10,978,912
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 5,923,170

ESTATUS DE OBRA 100%

FLUJO DE EFECTIVO - CTA. PEDRO MORENO

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA CALLE PEDRO MORENO
REPORTE AL 31 DE MAYO 2023

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Pedro Moreno 7013-3503259
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 14,933,671
Aportaciones Colaboradores		\$ 6,246,872
TOTAL INGRESOS		\$ 21,180,543
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 19,251,007
Pagos a proveedores de servicios de obra		\$ 925,000
Varios		\$ 12,997
TOTAL EGRESOS		\$ 20,189,004
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 991,539

ESTATUS DE OBRA 100%



Consejo de Colaboración
Municipal

FLUJO DE EFECTIVO - CTA. ÁLAMO INDUSTRIAL SUR

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA CALLE ACUEDUCTO ALAMO INDUSTRIAL
REPORTE AL 31 DE MAYO 2023

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Calle Acueducto 7013-3504492
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 10,240,000
Aportaciones Colaboradores		\$ 7,124,608
TOTAL INGRESOS		\$ 17,364,608
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 14,413,370
Pagos a proveedores de servicios de obra		\$ 725,994
Varios		\$ -
TOTAL EGRESOS		\$ 15,139,364
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 2,225,244

ESTATUS DE OBRA 100%

FLUJO DE EFECTIVO - CTA. COLONIA MONRAZ

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA COLONIA MONRAZ DE GUADALAJARA
REPORTE AL 31 DE MAYO 2023

CONCEPTO	CUENTA	Cuenta Monraz 65506159334
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 32,722,387
Aportaciones Colaboradores		\$ 15,715,118
Rendimientos Bancarios		\$ 49,627
TOTAL INGRESOS		\$ 48,487,132
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 36,074,825
Pagos a proveedores de servicios de obra		\$ 6,393,808
Varios		\$ 1,371,004
Traspaso cuenta reserva de Obra		\$ 4,633,195
TOTAL EGRESOS		\$ 48,472,832
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 14,300

ESTATUS DE OBRA 100%



Consejo de Colaboración
Municipal

FLUJO DE EFECTIVO - CTA. RESERVA PARA OBRAS

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
CUENTA RESERVA PARA OBRAS
REPORTE DEL 1 DE ABRIL 2023 AL 31 MAYO DE 2023

CONCEPTO	CUENTA	Cuenta 65505829264
	Saldo Inicial	\$ 53,904
INGRESOS		
Traspaso cuenta Obra Monraz		\$ 4,633,195
TOTAL INGRESOS		\$ 4,633,195
EGRESOS		
TOTAL EGRESOS		\$ -
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 4,687,099

FLUJO DE EFECTIVO - CTA. RESERVA OPERACIÓN CONSEJO

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
CUENTA RESERVA OPERACIÓN CONSEJO
REPORTE DEL 1 DE ABRIL 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023

CONCEPTO	CUENTA	Cuenta Reserva Consejo 7013-3503216
	Saldo Inicial	\$ 1,027,133
INGRESOS		
Rendimientos Bancarios		\$ 919
TOTAL INGRESOS		\$ 919
EGRESOS		
TOTAL EGRESOS		\$ -
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 1,028,052



Consejo de Colaboración
Municipal

ESTADO DE ACTIVIDADES (AL 31 DE MAYO 2023)

CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023 y 2022		
(CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	\$ 1,295,170.00	\$ 11,669,242.00
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ 1,295,170.00	\$ 11,669,242.00
Dechos	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -
Ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 20,646,673.00	\$ 20,251,635.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 20,646,673.00	\$ 20,251,635.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 11,269.00	\$ 30,758.00
Ingresos Financieros	\$ -	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 11,269.00	\$ 30,758.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 21,953,112.00	\$ 31,951,635.00



Consejo de Colaboración
Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos de Funcionamiento	\$	1,466,101.00	\$	4,043,323.00
Servicios Personales	\$	1,188,936.00	\$	3,237,831.00
Materiales y Suministros	\$	112,041.00	\$	223,754.00
Servicios Generales	\$	165,124.00	\$	581,738.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-	\$	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	-
Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	-
Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	-
Ayudas Sociales	\$	-	\$	-
Pensiones y Jubilaciones	\$	-	\$	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$	-	\$	-
Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	-
Donativos	\$	-	\$	-
Transferencias al Exterior	\$	-	\$	-
Participaciones y Aportaciones	\$	-	\$	-
Participaciones	\$	-	\$	-
Aportaciones	\$	-	\$	-
Convenios	\$	-	\$	-



Consejo de Colaboración
Municipal

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Intereses de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Apoyos Financieros	\$	-	\$	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	4,852.00	\$	9,749.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	4,852.00	\$	9,749.00
Provisiones	\$	-	\$	-
Disminución de Inventarios	\$	-	\$	-
Otros Gastos	\$	-	\$	-
Inversión Pública	\$	15,500,541.00	\$	324,563.00
Inversión Pública no Capitalizable	\$	15,500,541.00	\$	324,563.00
Total de Gastos y Otras Perdidas	\$	16,971,494.00	\$	4,377,635.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$	4,981,618.00	\$	27,574,000.00



Consejo de Colaboración
Municipal

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (AL 31 DE MAYO 2023)

CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE MAYO DE 2023 y 2022					
CUENTA ACTIVO	AÑO 2023	AÑO 2022	CUENTA PASIVO	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
1110 Efectivo y Equivalentes	\$ 17,023,470.00	\$ 15,556,049.00	2110 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 669,822.00	\$ 3,716,976.00
1111 Efectivo	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	2111 Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ -	\$ 10,345.00
1112 Bancos/Tesorería	\$ 14,792,561.00	\$ 13,166,409.00	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 1,347.00
1114 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 2,226,909.00	\$ 2,385,640.00	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto	\$ -	\$ 3,031,595.00
1119 Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -	2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 669,822.00	\$ 673,689.00
1120 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 9,364,080.00	\$ 10,745,476.00	2170 Provisiones a Corto Plazo	\$ 153,989.00	\$ 153,989.00
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,499,854.00	\$ 1,499,855.00	2171 Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 3,243.00	\$ -	2179 Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ 153,989.00	\$ 153,989.00
1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a	\$ 7,860,983.00	\$ 9,245,621.00			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 26,387,550.00	\$ 26,301,525.00	2190 Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
			2199 Otros Pasivos Circulantes	\$ -	\$ -
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 823,811.00	\$ 3,870,965.00
1230 Obra en Proceso	\$ 30,518,160.00	\$ 30,048,400.00			
1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Púb	\$ 30,518,160.00	\$ 30,048,400.00	TOTAL DEL PASIVO	\$ 823,811.00	\$ 3,870,965.00
1240 Bienes Muebles	\$ 207,055.00	\$ 211,909.00			
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 192,216.00	\$ 192,216.00	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 29,441.00	\$ 29,441.00	3100 Patrimonio Contribuido	\$ 3,845,968.00	\$ 3,845,968.00
1260 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada d	-\$ 14,602.00	-\$ 9,748.00	3110 Aportaciones	\$ 3,845,968.00	\$ 3,845,968.00
1270 Activos Diferidos	\$ 1,992.00	\$ 3,983.00	3200 Patrimonio Generado	\$ 52,444,978.00	\$ 48,848,884.00
1279 Otros Activos Diferidos	\$ 1,992.00	\$ 3,983.00	3210 Resultado del Ejercicio	\$ 4,981,618.00	\$ 27,574,000.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 30,727,207.00	\$ 30,264,292.00	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 47,463,360.00	\$ 21,274,884.00
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO TOTAL	\$ 56,290,946.00	\$ 52,694,852.00
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 57,114,757.00	\$ 56,565,817.00	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 57,114,757.00	\$ 56,565,817.00



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Cristina Cortés Cortés: ¿Alguien tienen alguna duda al respecto?

Lic. Paulina López Abbadie: Si no hay dudas al respecto, en este punto del orden del día que es de carácter informativo de los estados financieros al 31 de mayo de 2023, pasaríamos al siguiente punto del Orden del día.

4. Presentación Dictamen 2022 del Organismo.

Lic. Paulina López Abbadie: Se presenta el Dictamen 2022, emitido por el despacho GLV Auditores y Abogados, S.C., que contratamos para que nos realizaran una auditoria interna, por lo que cedo el uso de la voz a la L.C.P. Lizbeth Citlalli Alemán Padilla para presentarlo.

L.C.P. Lizbeth Citlalli Alemán Padilla: Nuestro dictamen se conforma de 3 opiniones de los estados financieros, contables y programáticos. Comenzando por el:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos del CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Análítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe Sobre Pasivos Contingentes y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa



a) Valuación al patrimonio.

El Organismo a la fecha de nuestra revisión, no ha dado total cumplimiento a lo estipulado en el capítulo II "Del Registro y Valoración del Patrimonio" artículo 23.24 (registro), 25 (auxiliar), 27 (inventario y conciliación contable), 30 (valuación) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo no ha adoptado en su totalidad los siguientes documentos del CONAC:

- Reglas de registro y valuación al patrimonio
- Principales reglas de registro y evaluación al patrimonio.

Opinión con salvedad.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros del CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, al 31 de diciembre de 2022, así como de su estado de Actividades, Cambios en la Situación Financiera, Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Flujos de Efectivo, Estado Análítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, e Informe Sobre Pasivos Contingentes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.



Consejo de Colaboración
Municipal

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los estados e información presupuestaria, adjuntos del CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (por clasificación administrativa, clasificación económica, clasificación por objeto del gasto y por clasificación funcional), Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda o Indicadores de Postura Fiscal y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.



GLV

Consultoría Jurídica y Contable

Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, última reforma 02-01-2013.

Fundamento legal, Artículo 38 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra menciona lo siguiente:

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuara en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar en lo relativo al gasto el aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado.

- b) Los estados presupuestales del Ingreso y del egreso no cuenta con equilibrio o igualados, transgrediendo el postulado básico de contabilidad gubernamental de nombre Registro e Integración Presupuestaria que a la letra menciona lo siguiente:

La contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;

Etapa presupuestal	Estado analítico de ingresos	Estado Analítico del Egreso Clasificador por objeto del gasto.
Modificado	\$31,951,635.00	\$33,863,183.00

Opinión con Salvedad.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de "Fundamentación de la opinión con salvedad", los estados e información presupuestaria de la CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, cumplen razonablemente los estados presupuestales, correspondientes al ejercicio 2022.



Consejo de Colaboración
Municipal

INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Hemos examinado la información programática adjunta del **CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cuanto al registro y preparación de dicha información programática.

Opinión Limpia.

En nuestra opinión, el **CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL**, cumple razonablemente con la Información programática, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

L.C.P. Lizbeth Citlalli Alemán Padilla: Se recomienda atender las opiniones para el próximo ejercicio.

Lic. Cristina Cortés Cortés: Ya se está trabajando en ello, de hecho, estamos siendo capacitados por este mismo despacho para el uso del sistema y cumplir con lo indicado.

Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora: Se pide se tenga informado a este Consejo Directivo y a la Contraloría de las acciones realizadas, así como de la auditoría que por parte de la Contraloría fue efectuada.

Lic. Paulina López Abbadie: Claro que sí en las próximas sesiones del Consejo Directivo les mantendremos informados de las acciones realizadas. Este punto del orden del día igualmente es de carácter informativo, por lo que procedemos al siguiente.

5. Aprobación para enviar la cuenta no cobrada de la colonia Monraz al Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Lic. Paulina López Abbadie: Esta cuenta en la Colonia Monraz ya esta totalmente terminada la Obra, el se presentó una interpelación judicial el 13 de diciembre 2019, por parte del CCM en la cual el apoderado legal del Hospital del Carmen, S.A. de C.V. reconoce el acto, estando facultado para pleitos y cobranza el 28 de Enero 2020, donde el Representante legal que votó a favor en la junta de propietarios.



Consejo de Colaboración
Municipal



**Boleta de
Junta de Propietarios
Obra por Colaboración "Colonia Monraz"
19 de abril de 2018**

Folio No. 265

M 4

Propietario	HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.
Porcentaje de colaboración	6.631% ¹ Equivalente a \$70.00 pesos por metro cuadrado ²



Voto a favor de la obra y proyecto
presentado

Voto en contra de la obra y el proyecto
presentado

Condicionado al acorto de cosas del cableado
Nombre y Firma

La presente boleta representa 1 voto.

1. Se refiere únicamente al presupuesto que, de acuerdo con el proyecto presentado por el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, le corresponde cubrir a los colaboradores.
2. m² de superficie en caso de ser casa habitación o lote baldío. Para comercios, negocios, departamentos y otros inmuebles, se refiere a los m² de superficie o construcción, la que resulte mayor.

La aportación del Hospital del Carmen, S.A. de C.V. es la siguiente:

ID CUENTA	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO	DOMICILIO	APORTACIÓN
149791	D65I2129001	HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	TARASCOS 3435	\$919,380.00

Lic. Paulina López Abbadie: El Consejo no tiene actualmente las facultades para realizar el cobro a este propietario, al no tener esta disposición para pagar por lo que en este punto del orden del día, se solicita la aprobación para enviar la cuenta no cobrada de la colonia Monraz al Procedimiento Administrativo de Ejecución.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad enviar la cuenta no cobrada del Hospital del Carmen, S.A. de C.V., de la colonia Monraz al Procedimiento Administrativo de Ejecución.



Consejo de Colaboración
Municipal

6. Presentación de los manuales de Organización y Procedimientos del Organismo, y en su caso la aprobación de los mismos.

Lic. Paulina López Abbadie: Ambos manuales fueron girados a sus correos electrónicos, en el manual de Organización se encuentra el Organigrama del Consejo y sus funciones de cada una de las personas que forman parte del Consejo, en el manual de procedimientos se establecen los diagramas de flujo de todas las actividades sustantivas del Organismo.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CCM-MOR-0623

Fecha de elaboración: junio 2023

Fecha de actualización:

Versión: 01

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

CCM-MPR-0623

Fecha de elaboración: junio 2023

Fecha de actualización:

Versión: 01

Lic. Paulina López Abbadie: En este punto del orden del día, si no existen observaciones a los mismos, se solicita la aprobación de los manuales de Organización y Procedimientos del Organismo.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los manuales de Organización y Procedimientos del Organismo.

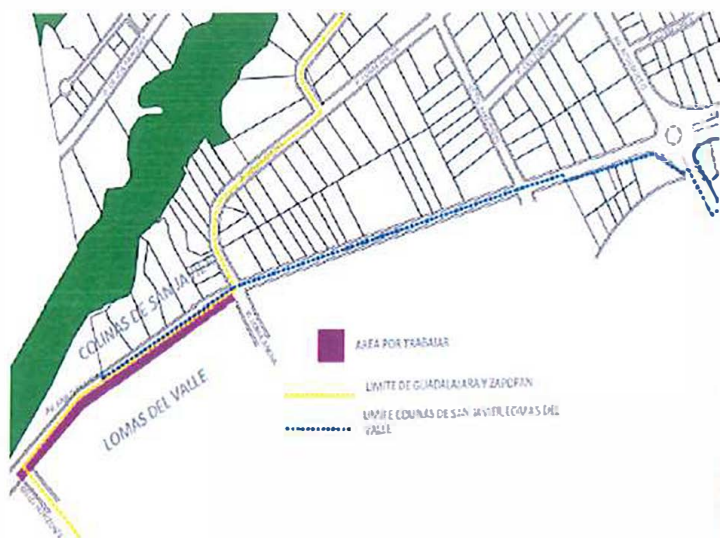


Consejo de Colaboración
Municipal

7. Aprobación de las Obras de renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte, y de Acueducto a Paseo del Mirador, en la Colonia Colinas de San Javier.

Lic. Paulina López Abbadie: se presentan los alcances y lo consistente de la Obra.

Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte



- **Pavimento:**
 - Elaboración de capa subrasante.
 - Colocación de base hidráulica.
 - Colocación de CONCRETO HIDRAULICO en área de rodamiento.
 - Banquetas.
 - Guarniciones.
 - Rampas de acceso en cocheras..
- **Red drenaje sanitario:**
 - Renivelación de pozos de visita.
- **Señalamiento horizontal y vertical.**
- **Accesibilidad universal.**

Área de obra: 3,150 m2
Tiempo de ejecución: 2 meses

Costo Paramétrico Total:	\$5'040,000.00
- Lomas del Valle	\$2'640,000.00
- Municipio Guadalajara	\$2'400,000.00

✓ Costo de Obra	\$4,560,000.00
✓ Topografía	\$120,000.00
✓ Control de calidad	\$120,000.00
✓ 5% de supervisión CCM	\$240,000.00

Lic. Paulina López Abbadie: Estamos en pláticas con la Asociación para realizar la Obra que se está marcada en color morado. Que pertenece al Municipio de Guadalajara.

C. María Guadalupe García Burelo: Respecto al tema de accesibilidad universal, ¿Cómo entra el tema de semaforización?

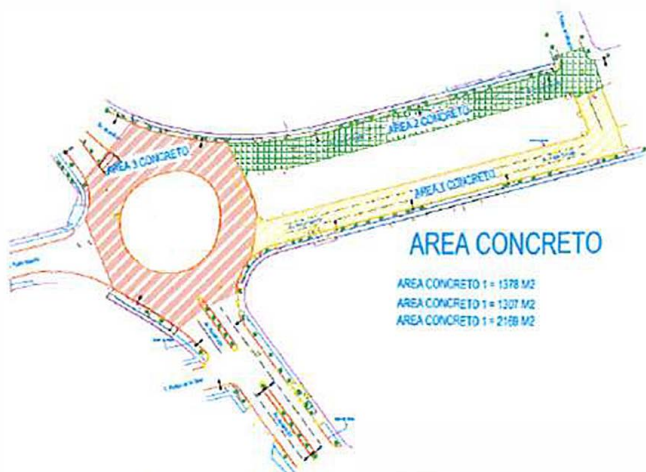
Lic. Paulina López Abbadie: Es algo que directamente corresponde a la dependencia de Inteligencia Vial del Estado.



Consejo de Colaboración
Municipal

Avenida Pablo Neruda, de Acueducto a Paseo del Mirador

Lic. Paulina López Abbadie: se presentan los alcances y lo consistente de la Obra. Se presenta en colores porque estamos por definir con la Colonia si la intervención será por etapas, dependerá del recurso.



Costo paramétrico total:	\$12,000,000
-Colinas de San Javier	\$6,285,714.00
- Municipio	\$5,714,286.00

- Pavimento:
 - Elaboración de capa subrasante.
 - Colocación de base hidráulica.
 - Colocación de CONCRETO HIDRAULICO en área de rodamiento.
- Red drenaje sanitario:
 - Línea de drenaje sanitario (incluye sustitución de brocales y colado de diamantes en pozos de visita)
 - Descargas domiciliarias
- Iluminación peatonal
- Remozamiento de banquetas
- Señalamiento horizontal y vertical
- Accesibilidad universal

Área de obra: 4,854 m2
Tiempo de ejecución: 5 meses

✓ Costo de Obra	\$10,628,571.00
✓ Proyectos Previos	\$200,000.00
✓ Topografía	\$300,000.00
✓ Control de calidad	\$300,000.00
✓ 5% de supervisión CCM	\$571,429.00

Lic. Paulina López Abbadie: En este punto del orden del día, se solicita la aprobación de las Obras de renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte, y de Acueducto a Paseo del Mirador, en la Colonia Colinas de San Javier, contando previamente con la suficiencia presupuestal autorizada por Tesorería.

ACUERDO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad las Obras de renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte, y de Acueducto a Paseo del Mirador, en la Colonia Colinas de San Javier.

8. Aprobación al nuevo esquema de colaboración de la Obra de intervención Crucero seguro Gobernador Curiel y Calzada Lázaro Cárdenas.

Lic. Paulina López Abbadie: Esta Obra ya fue presentada en la sesión anterior del Consejo, no incluye la renovación vial, entonces sería una renovación con dispositivos viales, les habíamos presentado un

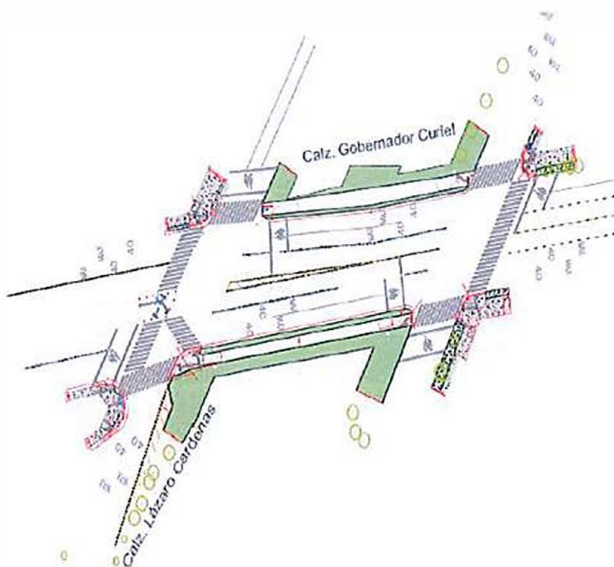


**Consejo de Colaboración
Municipal**

esquema de Colaboración donde participaba la Dirección de Movilidad, sin embargo, ya platicamos con ellos y ya no cuenta con los recursos suficientes para colaborar. Entonces el Consejo contando ya con la aportación de las empresas

Lic. Fanny Flores Huizar, Jefa de relaciones institucionales del Consejo: las empresas que participan son; Coppel, Oxxo, Solística, Estafeta y Jabones la Corona.

Lic. Paulina López Abbadie: Estas son las empresas que están colaborando con nosotros, con un monto total de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Lo que se plantea para no perder este proyecto si no se consiguen mas empresas que participen, es que si se tuviera la suficiencia presupuestal por parte del Municipio este aporte lo que correspondía a Movilidad, es decir el \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que si no se suman más empresas al proyecto el Consejo tomaría el recurso de los \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta de reserva de Obra.



- Dispositivos de seguridad vial (bolardos, boyas y segregadores de confibus).
- Señalamiento horizontal y vertical.
- Accesibilidad universal.
- Remozamiento de banquetas.
- Áreas verdes.

Área de obra: 450 m2
Tiempo de ejecución: 2 meses

Costo paramétrico total: \$2'400,000.00

- Empresas	\$750,000.00
- CCM	\$450,000.00
- Municipio	\$1'200,000.00

Lic. Paulina López Abbadie: En este punto del orden del día, se solicita la aprobación al nuevo esquema de colaboración de la Obra de intervención del Cruce seguro Gobernador Curiel y Calzada Lázaro Cárdenas, contando previamente con la suficiencia presupuestal.

ACUERDO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad nuevo esquema de colaboración de la Obra de intervención del Cruce seguro Gobernador Curiel y Calzada Lázaro Cárdenas.



Consejo de Colaboración
Municipal

9. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa: Comenzamos con una de las obras que hemos entregado:

OBRAS FINALIZADAS

PARQUE VALLE DEL ÁLAMO

ANTES DE LA INTERVENCIÓN



ANTES DE LA INTERVENCIÓN

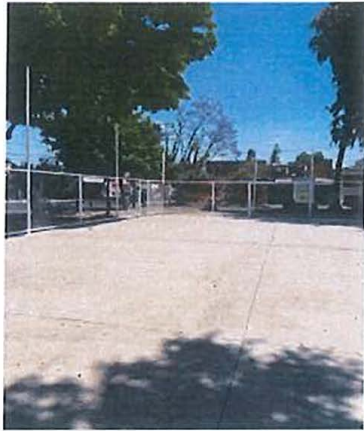


Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, overlapping the 'ANTES DE LA INTERVENCIÓN' section and extending towards the bottom.



Consejo de Colaboración
Municipal

DURANTE LA INTERVENCIÓN



La remodelación de este espacio realizado en conjunto con el programa "El buen vecino" de Barcel a través del Consejo de Colaboración Municipal con el apoyo de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Juventudes y COMUDE.

ENTREGA





Consejo de Colaboración
Municipal

AV. PABLO NERUDA (DESDE ACUEDUCTO HASTA LOMA ANCHA)

Avances de Obra

- Red de agua potable: 100%
- Red drenaje sanitario: 100%
- Red drenaje pluvial: 100%
- Iluminación peatonal: 100%
- Remozamiento de banquetas: 100%
- Pavimento Concreto Hidráulico: 100%
- Balizamiento: 100%



Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

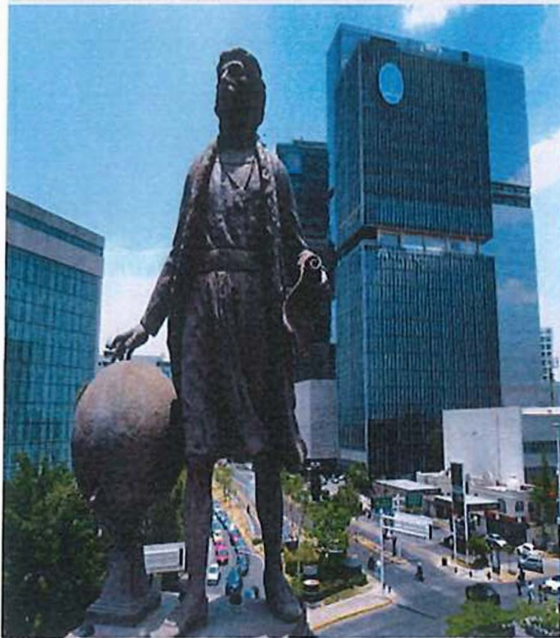
Handwritten signature in blue ink.



Consejo de Colaboración
Municipal

OBRAS EN PROCESO

GLORIETA COLON



“GLORIETA COLÓN”

Avance de Obra 80%

Avances de Obra

- Suministro e instalación de luminarias
- Soportes y sistema de protección metálica de luminarias.
- Colocación de luminarias.
- Mantenimiento del área.
- Red eléctrica.

OTRAS OBRAS

GLORIETA MONRAZ



Por así convenir al municipio este proyecto correrá a cargo de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara.



Consejo de Colaboración
Municipal

AV. LIBERTAD



- Los propietarios contrataron los servicios del despacho Echaury - Morales, para elaborar el anteproyecto arquitectónico y topografía.

PRÓXIMAS OBRAS

- Camino a las vegas
- Calle Hebrón
- Hanukiyah
- Country Club

Lic. Paulina López Abbadie: En este punto del orden del día, se solicita la aprobación del Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.

ACUERDO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.

10. Asuntos Varios

Lic. Paulina López Abbadie: Aquí tenemos una solicitud, para la compra de un aire acondicionado para esta sala, el equipo actual es muy viejo y no funciona ya, sin embargo no lo tenemos autorizado en el presupuesto operativo inicial, por lo que se pide su autorización para tomar de la cuenta operativa de reserva la siguiente cantidad y trasladarlo a la cuenta operativa del Consejo.



Consejo de Colaboración
Municipal

AMPLIACIÓN PRESUPUESTO		
	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 26,000.00

Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora: De conformidad a las normas presupuestales, ¿esta transferencia y el monto, en relación a la partida de origen es factible?

Lic. Paulina López Abbadie: Sí, en este punto del orden del día, se solicita la aprobación para tomar el recurso de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta de operativa de reserva del Organismo para trasladarla a la cuenta operativa del Organismo para la compra del aire acondicionado.

ACUERDO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad tomar el recurso de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta de operativa de reserva del Organismo para trasladarla a la cuenta operativa del Organismo para la compra del aire acondicionado.

Lic. Paulina López Abbadie: Previo a la clausura, se ha dejado un presente a cada uno de ustedes en conmemoración de los 80 años de la creación del Consejo.

80 AÑOS
DE COLABORAR PARA PROGRESAR
CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL



Consejo de Colaboración
Municipal


Lic. Paulina López Abbadie: No habiendo más asuntos que tratar, procedemos a la clausura de la sesión.

11.-Clausura de la Sesión.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa.- Siendo las 09:50 horas del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido el artículo 277 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.




Lic. Rene Daniel Damy Novoa
Presidente del Consejo Directivo



Lic. Paulina López Abbadie
Secretaría Técnica




Lic. Cristina Cortés Cortés
Directora Administrativa




Regidor Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Titular
Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación
del Desarrollo Urbano y Movilidad



Act. Javier Alberto Mijangos Vázquez
Suplente
Coordinación de Proyectos Estratégicos




Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora
Suplente
Contraloría Ciudadana



Lic. Lucía Yedid Sepúlveda Sánchez
Suplente
Secretaría General del Ayuntamiento



Lic. Giovanna Vidal Cedano
Suplente
Tesorería Municipal



Lic. Alán Álvarez Michel
Suplente
Coordinación General de Gestión Integral
de la Ciudad



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. José Andrés Orendain de Obeso
Suplente
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara



Ing. Oscar Plaschinski Vázquez
Suplente
Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción



Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca,
Suplente
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado
de Jalisco



C. María Guadalupe García Burelo
Titular
Consejo Municipal de Participación Ciudadana
de Guadalajara

